

Expediente: 2023400028

Visto el expediente tramitado para el contrato de suministro para la adquisición de la especialidad farmacéutica CYRAMZA 100 MG/10 ML 10 MG/ML VIAL C/1 y CYRAMZA 500 MG/50 ML 10 MG/ML VIAL C/1 (RAMUCIRUMAB), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad con criterio precio, con un presupuesto de gasto estimado de ochocientos sesenta y dos mil novecientos catorce euros (862.914,00.- €) para un plazo de ejecución de 24 meses.

Vista la Resolución de fecha 17 de abril de 2023, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del presente contrato del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación. Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de ochocientos sesenta y dos mil novecientos catorce euros (862.914,00.- €) dividido en 829.725,00.-€ de Base imponible más 33.189,00.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203	Epígrafe:
<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023 (06 meses)	215.728,50 .-€
2024 (12 meses)	431.457,00 .-€
2025 (06 meses)	215.728,50.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EI DIRECTOR GERENTE
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.04.20 12:51

Fdo.: Pablo Torres Arrojo